



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 152

CHIGUAYANTE, 29 ENE. 2009

VISTOS: Las necesidades del servicio; El Ord. N°36 de fecha 22 de mayo de 2008, en el cual el Comité Técnico Administrativo autoriza la licitación pública 41/2008 "Construcción Juegos de Agua de la Comuna", por un monto disponible de \$40.000.000; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO: Autorízase Llamado a propuesta pública 41/2008 "Construcción Juegos de Agua de la Comuna", por un monto disponible de \$40.000.000, y plazo de ejecución dado por los oferentes.

Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública 41/2008 "Construcción Juegos de Agua de la Comuna".-

Nómbrese Comisión Técnica de la Propuesta a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, Víctor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan, Octavio Fernández Flores, profesional de Secplan y Hugo Abarca Valenzuela, Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTÓBAL REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo licitación
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.
RECIBIDO 29/01/09 HORA 13:50.